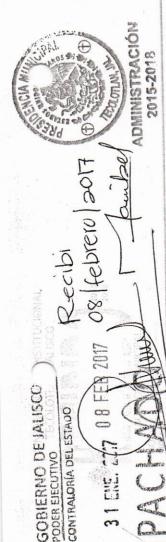




Contraloría del Estado



Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104 OFICIO: 0510/DGVCO-DOD/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 24 de enero de 2017.

Lic. Juan Manuel María Capistran.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tecolotlán, Jalisco.
Cristóbal de Ovejo No. 37, C.P. 48540 Tecolotlán, Jalisco.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 029/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI)", para el Ejercicio Presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2016; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al C. J. Jesús Pérez Estrada, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "Construcción Plaza de la Libertad, en la Cabecera Municipal 1ra. Etapa, en el Municipio y Localidad de Tecolotlán, Jalisco", a partir del 8 de febrero del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$2'940,000.00.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros y del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano. Contralora del Estado.

M.C.D. Belén Adriana Covarrubias Vélez.- Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jálisco.- Cristóbal de Ovejo No. 37, C.P. 48540.- Tecolotlán, Jalisco.- Para Conocimiento.

Arq. Jaime García Cuevas.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jalisco.- Cristóbal de Ovejo No. 37, C.P. 48540.- Tecolotlán, Jalisco.- Para Conocimiento.

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.

Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros No.

70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo" VERIFICACIÓ

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

www.jalisco.gob.mx